



**LIGA MUNICIPAL
— DOMINICANA —**

SECRETARIA GENERAL

SG/Num. 2347-22

Santo Domingo, DN
11 de octubre de 2022

Señor
Darío Castillo Lugo
Ministro de Administración Pública
Su Despacho.

Atención: Dirección de Relaciones Laborales.

Distinguido Señor Ministro:

Muy cortésmente, después de saludarle me dirijo a usted a los fines de informarle que, conforme con su Circular Núm. 00927809, de fecha octubre, 2021, esta institución CERTIFICA que hemos implementado la aplicación del Sistema de Reclamación de Beneficios Laborales (RECLASOFT), en virtud de lo cual todos los cálculos de beneficios laborales de los Funcionarios y Servidores Públicos que son desvinculados, están siendo emitidos por la Oficina de Recursos Humanos y tramitados a ese Ministerio en el plazo de quince (15) días, procurando hacer efectivo los pagos dentro del plazo de noventa (90) días, que disponen los Artículos 62 y 63 de la Ley Núm. 41-08 de Función Pública.

Asimismo, periódicamente estamos remitiendo a la Dirección de Relaciones Laborales de ese Ministerio, los Libramientos de Pagos de Beneficios Laborales, y las Certificaciones de No Pagos Pendientes a Servidores Públicos desvinculados del servicio, para ser registrados en el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP).

Sin otro particular, con sentido de alta consideración y estima,

Atentamente,

Víctor D' Aza
Secretario General



RH/il



**LIGA MUNICIPAL
— DOMINICANA —**

SECRETARIA GENERAL

SG /Num. 2348-22

Santo Domingo, DN
11 de octubre de 2022

Señor
Darío Castillo Lugo
Ministro de Administración Pública
Su Despacho.

Atención: Señora
Mariza de la Cruz
Directora de Relaciones Laborales

Distinguido Señor Ministro:

Plácenos saludarle, en ocasión de notificarle que atendiendo a lo establecido en la Ley de Función Pública No. 41-08 y su reglamento 523-09 en su art.15, hemos designado al Sr. **Julio Cesar Madera Arias**, Consultor Jurídico en la Dirección Jurídica, cedula de identidad y electoral No. 001-0088276-0, para que actúe como representante de la Liga Municipal Dominicana, ante la comisión de personal.

Con sentido de consideración y estima, queda de usted,

Atentamente,

Víctor D' Aza
Secretario General



RH/ii



**LIGA MUNICIPAL
- DOMINICANA -**

SECRETARIA GENERAL

SG /Num. 2349-22

Santo Domingo, DN
10 de octubre de 2022

Señor
Darío Castillo Lugo
Ministro de Administración Pública
Su Despacho.

Atención: Señora
Mariza de la Cruz
Directora de Relaciones Laborales

Distinguido Señor Ministro:

Plácenos saludarle, al tiempo de solicitarle cortésmente interponer de sus buenas prestezas, a los fines de que nos acompañe a impartir el **Taller Sobre Régimen Ético Disciplinario y el Reglamento 523-09 de Relaciones Laborales** a favor de los colaboradores de esta institución.

El mismo tiene como objetivo disponer de la **Ley 41-08** que regulan las relaciones de trabajo y conducta entre los órganos del estado, los funcionarios y servidores públicos con el propósito de garantizar la paz laboral.

Sin otro particular, con sentido de alta consideración y estima, queda de usted,

Atentamente,

Víctor D' Aza
Secretario General



RH/il